



**El Infrascrito secretario de la Junta Directiva de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones  
-GUATEL-**

**CERTIFICA:**

Haber tenido a la vista el libro de actas de la Junta Directiva, en donde se encuentra el acta número Veintisiete guion dos mil veintitrés (27-2023), correspondiente a la Sesión Ordinaria número Veintisiete guion dos mil veintitrés (27-2023), celebrada el tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023), dentro de la cual, en el Punto Quinto, se acordó lo que en su parte resolutive literalmente dice:

*“ACUERDAN: I. APROBAR La actualización de los Manuales de Normas y Procedimientos de la Dirección de Comercialización, Dirección Técnica y de la Unidad de Auditoría Interna, de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-II. Instruir al señor Gerente para que continúe el proceso administrativo correspondiente y gire las instrucciones que corresponda. -----*

Y para entregar a la Unidad de Planificación, se extiende la presente Certificación, en una (1) hoja de papel membretado de GUATEL, impresa únicamente en el anverso, la cual, sello y firma, en la ciudad de Guatemala, el cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023).



Ingeniero Walter Alfonso León Barreno  
Sub-Gerente de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones –GUATEL-  
Secretario de Junta Directiva de GUATEL

C.c. Archivo

